

veia avançar gentil la seva aimada
com visió esplendent, per la bardica
que se li obria arreu florida i blana.

Ja la veu davant seu; es més hermosa
que quan la té al costat seguida a taula;
el llabi d'ella sent sobre son llabi
i sent dolçor de mel qu'arriba a l'ànima....

¡El goig del bosquerol que profón era!
Oh! el goig del bosquerol aquella tarde
a l'hora d'aquell somni!...

Sa promesa,
la verdadera Sumpta, l contemplava.

Havia anat al bosc a collir ruda
pera compondre el bálсам
que cura les histériques,
i havia de curá' a sa bona mare..

Sabia bé l'indret hont el seu Quelo
tenia la vacada....
¡que bé pera donarli una sorpresa
trovantlo endormiscat aquella tarde!

Joiosa se l contempla, veu son llabi

obrirse com clavell a la rosada...
i no pot més: a sobre d'ell se tira
i l petoneja folla i l'amanyaga.

El bosquerol desperta del dolç somni,
contempla al costat seu a l'estimada
i queda mut, parat.... arreu contempla
una inmensa pineda verdejanta.

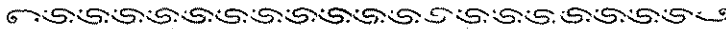
—«¿Ets tú?»—malhumorat li diu an ella
parpellejant am pena a la llum clara,
—«¿Que cerques aquí al bosc?»

—«Vaig cercant ruda
pera curar l'histéric a la mare».

Ell mira entorn am fástic; es qu'anyora
el benestar del somni inesborrable
i sospirant mormura:
«¡Tant dolç que somniava!»

¡Oh, miserable joia de la vida!...
¿qué'ts davant l'il·lusió, que la nostra ánima
no trova en lo real mai prou bellesa
que li desperti el goig qu'ella es forjava?

Joan Puig i Ferrater.



EL ANTIGUO CEMENTERIO DE REUS

II

El artículo que con este mismo título se publicó en el número anterior de nuestra REVISTA, no ha sido por nadie impugnado por medio de la prensa, ni en el extracto que de la sesión que celebró há pocos días nuestro Ayuntamiento publican los periódicos de Reus, se dice que se hiciese moción alguna favorable ni contraria á nuestras indicaciones acerca la oportunidad y conveniencia de que nuestra Corporación municipal haga públicos los motivos que le aconsejan y le obligan á la *demolición, limpia, monda y secularización* de nuestro antiguo cementerio.

Suponemos, pues, que no se habrán considerado suficientes nuestras sencillas observaciones acerca de este particular, para escitar la atención de nuestro Ayuntamiento y esta suposición nos obliga á ampliarlas, aún á riesgo de que este trabajo resulte para el fin que nos proponemos, tan infecundo como el anterior á que nos referimos.

Infecundo solo en cierto modo. Hemos conseguido que la opinión pública en esta ciudad se fije en el asunto, y que un órgano de una importante colectividad, nuestro estimado colega *Lo Somaten'*, se haga cargo de nuestros razonamientos y salga en de-

fensa de los mismos y los amplíe. Mucho nos placaría conocer la opinión, que estimamos no menos autorizada é importante, de los demás periódicos que en Reus se publican, y esperamos que, tratándose de un asunto de indiscutible interés para nuestra ciudad, se servirán exponerla.

El silencio con que ha acogido nuestra indicación el Ayuntamiento, pudiera inducirnos á pensar que carece de motivos para justificar el acuerdo de que se trata. En este caso, es decir, si realmente el acuerdo se ha tomado sin fundado motivo y por una precipitación lamentable, lo natural y lógico sería anularlo, tanto más cuando en hacerlo no se perjudicaría ningún derecho ni interés creado. Si el silencio significara otra cosa, si, lo que no creemos ni esperamos, se persistiera en llevar adelante el acuerdo cediendo á las sugerencias de un mal entendido amor propio, habría llegado el caso de recordar á quien ó á quienes tal proceder aconsejaran, que toda delicadeza es poca cuando se administran intereses ajenos y que el cargo de representante del pueblo en el Municipio tiene responsabilidad moral, más que la legal, ineludible.

Porqué, prescindiendo de las indicaciones que acerca de los derechos particulares que se trata de vulnerar hicimos en nuestro anterior artículo; olvi-

dando, por un momento, el triste espectáculo que va á ofrecerse y los peligros á que se expone la salud pública con la remoción de los enterramientos de treinta y seis mil cadáveres, hay que tener presente que, sin razón, ni motivo, ni necesidad ninguna van á gastarse de dos á tres mil duros, cantidad que tratándose de un Municipio que debe y no puede pagar, más de cien mil, sería estupenda. Y no se diga que exageramos. El área de terreno destinado á la fosa común en el antiguo cementerio, no baja de 1.500 metros cuadrados y está completamente lleno de restos humanos hasta cinco metros de profundidad. Sabido es que los enterramientos se efectuaban allí por el sistema de apertura de grandes y profundas zanjas que se llenaban materialmente con las cajas de muerto apenas cubiertas con una capa de tierra de pocos centímetros de espesor. Habrá pues que abrir de nuevo esas zanjas y remover 7.500 ó más metros cúbicos de tierra, separar y recoger los huesos que en contacto con ella, no se pulverizan en cincuenta años y á veces ni en cien; acondicionar decorosamente esos restos en cajas apropósito y llevarlos al actual cementerio que dista del antiguo dos kilómetros, y una vez allí abrir zanjas para enterrarlos de nuevo.

Además del patio destinado á los enterramientos á que nos hemos referido, hay en el antiguo cementerio el de los ninchos siendo estos últimos en número que no bajará de ochocientos, aún descontando aquellos que están vacíos por haber sus dueños trasladado al nuevo cementerio los cadáveres que contenían. También esos restos humanos habrán de ser trasladados al cementerio actual y además será necesario hacer excavaciones en buena parte del centro y de la no edificada de aquel patio en donde, si no recordamos mal, desde el año 1867 al 70, por no ser posible por falta de espacio, abrir nuevas zanjas en el patio destinado á los sepelios comunes, se enterraron algunos centenares de cadáveres.

Al mismo tiempo, antes de procederse al derribo de lo que queda de aquello que hace pocos años era solidísimo edificación contra la cual se entró á saco, nadie sabe porqué, habrá de hacerse la *monda* y *limpia* de que habla en su informe la comisión del

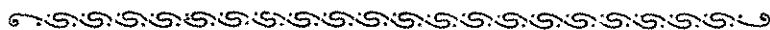
Ayuntamiento. Comprendemos que se emplee en este caso la palabra *monda* como sinónimo de *exhumación*; pero *limpia*... ¿qué es lo que se vá á limpiar, tratándose de restos humanos? Después, habrá que extraer de aquel sitio las ruinas, romper y destruir las lápidas de los ninchos, quemar los ataúdes, todo lo cual, además de ofrecer un triste espectáculo y de ofender piadosos sentimientos que hasta en los pueblos más bárbaros se respetan, supone el empleo de una no despreciable suma de dinero que solo contrayendo nuevas deudas puede gastar nuestro Ayuntamiento.

El pueblo de Reus tiene derecho á que se le diga por qué, para qué y en beneficio de qué se va á hacer todo eso, y el Ayuntamiento en consideración debida á sus representados, no puede tomar acerca este asunto una resolución definitiva sin antes llamar á su seno á una representación de todas las clases sociales y á la prensa de todos los partidos políticos de Reus, y pedirles que expongan su criterio en un asunto que á todos los vecinos interesa.

Se cierran los cementerios y se prohíbe hacer en ellos nuevos enterramientos, cuando están llenos y situados en sitios que puedan perjudicar á la salud pública, pero no se derriban las construcciones que hay en ellos, ni se tocan los restos humanos si no en casos de inegable necesidad. En Madrid hay cinco cementerios cerrados hace veinte años, alguno de ellos dentro de la población y los demás á extramuros. No obstante el Ayuntamiento los conserva. En Barcelona no solo se conserva el cementerio viejo después de construída la gran necrópolis del otro lado de Montjuich, si no que en atención á los derechos adquiridos por los propietarios de ninchos y panteones de aquel cementerio, se permiten en ellos enterramientos, sin óbáculo alguno.

Con todos los respetos debidos á nuestro Ayuntamiento, seguros de sus buenas intenciones, repetimos la pregunta: ¿Por qué y para qué y á beneficio de qué se va á proceder á la *demolición*, *limpia*, *monda* y *secularización* del antiguo cementerio de Reus?

J. Güell y Mercader.



MEMENTO....

Quia pulvis... ¡Terrible es la sentencia!....
La humana inteligencia,
Evocando el recuerdo de la muerte
Al ausentarse el Carnaval pagano,
Le dice compasiva al sér humano
Que polvo es, y en polvo se convierte!....

El hombre se extremece silencioso;
Horrendo y pavoroso
Surge el misterio eterno ante sus ojos;
Vago rumor en sus oídos zumba,
Y piensa en lo insaciable de la tumba
Devorando los míseros despojos!
La eternidad!.... La duda!.... Dios!.... La nada!...
En marcha acelerada